



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2038/2018

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-65239/2018 **Rubro:** Elementos de limpieza
Objeto: Adquisición de insumos de limpieza para la Facultad de Ingeniería.
Lugar de entrega: FACULTAD DE INGENIERÍA (Av. del Valle 5737 (7400) OLAVARRIA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	29/03/2018	Día y hora:	06/04/2018 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	06/04/2018 a las 12:00 hs.		

REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Bobina de papel toalla, de 25 cm de ancho x 400 mts. de largo cada bobina. CAMPANITA o similar calidad.	UNIDAD	40,00
2	Bolsa de residuos de nylon, tipo consorcio, tamaño 0,80 x 1,10 m., 1º calidad	UNIDAD	700,00
3	Desodorante de ambientes en aerosol, fragancias varias, POETT, GLADE ó similar calidad	UNIDAD	30,00
4	Desodorante líquido para pisos, fragancias varias, envase x 5 litros (cotizar sin envase)	LITROS	200,00
5	Lavavajillas concentrado, envase x 600cc, fragancias varias, CIF, ZORRO, MAGISTRAL o similar calidad	UNIDAD	40,00
6	Escobillón con cerda plástica, sin cabo, largo aprox. del escobillón 35 cm, 1º calidad	UNIDAD	5,00
7	Paño franela, 100% algodón, tamaño aprox. 45 cm x 45 cm, 1/2 NARANJA o similar calidad	UNIDAD	15,00
8	Guantes de látex, tamaño grande, PATITO, MAPA o similar calidad	PAR	5,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	Guantes de látex, tamaño mediano, PATITO, MAPA o similar calidad	PAR	15,00
10	Insecticida en aerosol, RAID o similar calidad	UNIDAD	40,00
11	Pastilla de jabón de tocador x 150 gs., PLUSBELLE, PALMOLIVE, REXONA o similar calidad	UNIDAD	40,00
12	Lampazos con cabo, de 2,5 kg. aprox., 1º calidad	UNIDAD	3,00
13	Lavandina, envase x 5 litros, 1º calidad (cotizar sin envase)	LITROS	250,00
14	Líquido para lampazos, envase x 1 litro, ZELNOVA o similar calidad	LITRO	20,00
15	Papel higiénico blanco, rollo de 10 cm x 80 mts. cada uno, HIGIENOL o similar calidad	UNIDAD	400,00
16	Pulverizador plástico con gatillo, capacidad 750 cc, 1º calidad	UNIDAD	10,00
17	Trapo de rejilla, 100% algodón, tamaño 30 cm x 30 cm aprox., BANDERITA o similar calidad	UNIDAD	50,00
18	Repasador tela toalla, 100% algodón, tamaño 50 cm x 50 cm aprox., 1º calidad	UNIDAD	10,00
19	Trapo de piso, 100% algodón, medidas aprox. 50 cm x 60 cm, 1/2 NARANJA o similar calidad	UNIDAD	50,00
20	Acondicionador líquido para pisos, envase x 5 litros, ZELNOVA, ECHO EN EL BALDE o similar calidad	LITROS	40,00
21	Limpiador para inodoros en crema/gel, envase x 700 cc, DRASTIK, HARPIC GEL o similar calidad	UNIDAD	15,00
22	Papel absorbente, en rollos de 60 paños cada uno, pack x 3 rollos, SULLEG o similar calidad	UNIDAD	10,00
23	Bolsa de residuos de nylon, tamaño 0,45 x 0,60 m., 1º calidad.	UNIDAD	1.000,00
24	Cera líquida para pisos (autobrillo), ROJA, Zelnova o similar calidad	LITRO	40,00
25	Limpiador cremoso. Envase x 750 cc. CIF o similar calidad.	UNIDAD	20,00
26	Limpiador líquido antigrasa. Envase doy pack x 500 cc. CIF, MR. MUSCULO o similar calidad.	UNIDAD	15,00
27	Lustramuebles en aerosol. BLEM o similar calidad	UNIDAD	30,00
28	Secador de piso plástico doble goma de 40 cm, con palo, marca Samantha o similar calidad	UNIDAD	10,00
29	Cera líquida para pisos (autobrillo), INCOLORA, Zelnova o similar calidad	UNIDAD	40,00
30	Cesto plástico con tapa para residuos, capacidad 12 lts. aprox., 1º calidad	UNIDAD	5,00
31	Alcohol en gel. 1º Calidad	LITRO	5,00
32	Quitasarro. Envase x litro. ZELNOVA ó similar calidad.	LITRO	5,00
33	Cera para piso de madera, envase x 1 litro	LITRO	5,00
34	Limpiador líquido para vidrios. Envase doy pack x 500 cc. CIF, MR. MUSCULO o similar calidad.	UNIDAD	10,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago



FORMA DE PAGO

30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

15 días. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Podrán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a compra_tsi_2038_2018@rec.unicen.edu.ar**, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde seran válidas las notificaciones de la oferta presentada.

ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resolución de Rectorado Nro. 1.228/2016.

ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 9: Otro

ACLARACIONES IMPORTANTES



- **Para la adjudicación se tendrá en cuenta , no solamente el precio, sino también la calidad de los artículos, por lo que se solicita indicar la marca de los productos ofertados.**
- **Enviar muestras de los Renglones Nº 2, 6, 7, 12, 15, 17, 18, 19, 23, 28 y 30.**
- **Las cantidades, al momento de la adjudicación, podrán ser modificadas.**

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras